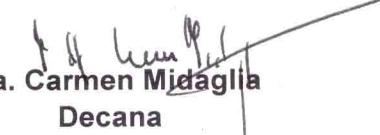


EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2404.

(Exp. N°) - Atento a lo planteado en Sala por el Orden Estudiantil, resuelve:

- I) Tomar conocimiento de la nota elaborada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO), en relación al fallecimiento del estudiante Richard Méndez, privado de libertad en la Unidad 3 del Circuito Universitario, cuyo texto luce en el distribuido N° 2219/2025.
- II) Encomendar a la Unidad de Comunicación dar difusión a través del Boletín institucional y en la página web de Facultad. (9 en 9)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

(c/c a la Unidad de Comunicación para su difusión)